



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00127904- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por la Mgter. Natalia Soledad Becerra, Leg. 41452, referido al pedido de licencia con goce de haberes y pago de pasajes o viáticos, para participar, en su carácter de Tesorera, en la reunión de Comisión Directiva de la Federación Argentina de Unidades Académicas de Trabajo Social (FAUATS), a realizarse en la sede de la Universidad Nacional de La Plata, los días 30 y 31 de marzo; y

CONSIDERANDO:

Que en IF-2023-00135958-UNC-ARRHH#FCS, el Área de Recursos Humanos informa la situación de revista de la Mgter. Becerra y comunica que lo solicitado se encuadra en lo dispuesto en el Art 50 Apartado 1 Inc e. del CCT del Docente de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que en IF-2023-00186949-UNC-AEF#FCS, se agrega a las actuaciones informe del Área Económica Financiera.

Que en PV-2023-00138741-UNC-SAD#FCS, el Secretario de Administración toma conocimiento y recomienda hacer lugar a lo solicitado.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1º: Otorgar a la Mgter. Natalia Soledad Becerra, Leg. 41452, licencia con goce de haberes para participar, en su carácter de Tesorera, en la reunión de Comisión Directiva de la Federación Argentina de Unidades Académicas de Trabajo Social (FAUATS), a realizarse el 30 y 31 de marzo 2023. en la en la sede de la Universidad Nacional de La Plata.

Art. 2º: Autorizar el pago de viáticos de acuerdo a lo informado por el Área Económica Financiera en IF-2023-00186949-UNC-AEF#FCS.

Art. 3º: Protocolizar. Notificar. Publicar. Oportunamente, archivar.

